

# Fiscalidad

## SEDES

**Barcelona**  
Rambla de Catalunya, 6  
08007 Barcelona

**Madrid**  
Plaza de las Cortes, 4  
28014 Madrid


**Sevilla**  
Calle Virgen de Luján, 12  
41011 Sevilla

**Valencia**  
Carrer de la Paz, 3  
46003 Valencia

**México DF**  
Paseo de la Reforma, 265, piso 1  
Col. Cuauhtémoc  
06500 México DF

# Máster universitario

# Máster universitario

 Toda la información en: [www.uoc.edu](http://www.uoc.edu) 902 372 373. Para llamadas desde el extranjero + 34 93 165 42 45 de lunes a viernes de 9 a 20 horas



La formación de posgrado  
en línea para los profesionales

# Máster universitario de Fiscalidad



El máster universitario de Fiscalidad tiene por objeto formar a profesionales que quieran especializarse o actualizarse en el ámbito tributario y adquirir una alta capacitación, tanto teórica como práctica, para enfrentarse a los retos de índole fiscal existentes en nuestra sociedad.

Los posgraduados adquirirán un conocimiento avanzado, completo y sistemático de los aspectos tanto sustantivos como procedimentales de la fiscalidad, con una perspectiva eminentemente práctica y especializada, y con énfasis en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las relaciones de las administraciones tributarias y los contribuyentes.

## Ana María Delgado García

Directora del Programa de Fiscalidad

## Dirección y profesorado

### Dra. Ana María Delgado García

Directora del Programa de Fiscalidad

### Equipo docente

El equipo docente del máster universitario de Fiscalidad está formado por especialistas en la materia, de reconocido prestigio en el campo académico, en el profesional y en el de la Administración tributaria, tanto del ámbito estatal como del autonómico y el local.

## A quién va dirigido

El Máster Universitario de Fiscalidad se dirige a quienes:

- Quieren ampliar, actualizar o especializar sus conocimientos en materia tributaria para dar respuesta a las dificultades que les surjan en el ejercicio diario de la profesión.
- Desarrollan o desarrollarán la actividad profesional en el asesoramiento fiscal o contable (a empresas, particulares, tercer sector...).
- Trabajan en el sector financiero, en el de los seguros, en el inmobiliario, en la consultoría o en la auditoría.
- Desarrollan funciones en la dirección de empresas.
- Son profesionales del ámbito jurídico (abogados, notarios, registradores, jueces...).
- Desean acceder a las administraciones públicas, especialmente las tributarias o la de justicia, o bien quieren promocionarse en estas administraciones.

## Competencias

### Competencias transversales

- Capacidad para la utilización de internet a un nivel avanzado, bases de datos jurídico-tributarias y otras herramientas informáticas propias del ámbito fiscal.
- Capacidad para la búsqueda de información, documentación y fuentes de referencia tributaria por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacidad para la interpretación de textos de naturaleza tributaria en inglés.
- Capacidad para la aplicación del conocimiento tributario a la práctica profesional y la detección y resolución de situaciones problemáticas y complejas.
- Capacidad para la toma de decisiones en el ámbito de la asesoría empresarial y personal o de la aplicación tributaria en las Administraciones públicas, de acuerdo con la deontología y la ética profesional exigibles en esta materia.
- Capacidad para el aprendizaje autónomo y permanente para una correcta reacción y adaptación ante la cambiante y compleja realidad fiscal en un entorno globalizado y de pluralismo jurídico.
- Capacidad para el trabajo en equipo y el liderazgo en el ámbito tributario, planificando y gestionando el tiempo adecuadamente.

### Competencias específicas

- Capacidad de consulta y utilización correcta de las fuentes tributarias (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- Capacidad de análisis, síntesis y de relación de las normas y figuras tributarias.
- Capacidad de interpretación y comparación de datos y fuentes de naturaleza tributaria en un entorno complejo, cambiante y global.
- Capacidad de diseño de estrategias de actuación en el campo tributario para un asesoramiento fiscal óptimo, de acuerdo con los principios del ordenamiento tributario y la finalidad de las normas fiscales.
- Capacidad de elaboración y redacción de informes y dictámenes, recursos, declaraciones, formularios y otra documentación en el ámbito tributario.
- Capacidad de análisis crítico del ordenamiento tributario y su aplicación.
- Capacidad de negociación y argumentación en el entorno profesional tributario.

Las competencias que se han enumerado garantizan la adquisición de las competencias básicas para los estudios de máster previstas en el anexo 1 del Real Decreto 1393/2007.

### Competencias propias de la UOC

- El uso y la aplicación de las TIC en el ámbito académico y profesional.

## Plan de estudios

La distribución de las asignaturas por tipología y créditos ECTS es la siguiente.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorios	42
Optativos	8
Prácticas	4
Trabajo final de máster	6
<b>Total</b>	<b>60</b>

Se prevé que un estudiante pueda llevar a cabo todo el plan de estudios en un año, en caso de que lo curse a tiempo completo, o en dos años, si se dedica a tiempo parcial.

Módulo común de sistema tributario. 30 créditos ECTS
- Impuesto sobre la renta de las personas físicas. 6 créditos ECTS
- Impuesto sobre sociedades y contabilidad. 5 créditos ECTS
- Imposición patrimonial. 4 créditos ECTS
- Impuesto sobre el valor añadido e impuestos especiales. 6 créditos ECTS
- Procedimientos de gestión e inspección tributarias. 5 créditos ECTS
- Procedimientos de recaudación, revisión y sanción. 4 créditos ECTS
<b>ITINERARIO DE ASESORÍA FISCAL (30 créditos ECTS)</b>
Módulo de especialización en asesoría fiscal personal y empresarial. 20 créditos ECTS
<b>Asignaturas obligatorias</b>
- Fiscalidad autonómica y local. 4 créditos ECTS
- Fiscalidad internacional y aduanera. 4 créditos ECTS
- Fiscalidad en internet. 4 créditos ECTS
<b>Asignaturas optativas</b>
- Fiscalidad inmobiliaria. 4 créditos ECTS
- Fiscalidad de fundaciones y asociaciones. 4 créditos ECTS
- Fiscalidad de las operaciones financieras. 4 créditos ECTS
Módulo de prácticum de asesoría fiscal
- Prácticum de asesoría fiscal. 4 créditos ECTS
Módulo de trabajo final de máster de asesoría fiscal. 6 créditos ECTS
- Trabajo final de máster de asesoría fiscal. 6 créditos ECTS
<b>ITINERARIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (30 créditos ECTS)</b>
Módulo de especialización en administraciones públicas y fiscalidad. 20 créditos ECTS
<b>Asignaturas obligatorias</b>
- Ingresos públicos. 4 créditos ECTS
- Actividad financiera y gastos públicos. 4 créditos ECTS
- Elementos del tributo. 4 créditos ECTS
<b>Asignaturas optativas</b>
- Principios constitucionales y normas tributarias. 4 créditos ECTS
- Fiscalidad autonómica y local. 4 créditos ECTS
- Fiscalidad en internet. 4 créditos ECTS
Módulo de prácticum de administraciones públicas. 4 créditos ECTS
- Prácticum de administraciones públicas. 4 créditos ECTS
Módulo de trabajo final de máster de administraciones públicas. 6 créditos ECTS
- Trabajo final de máster de administraciones públicas. 6 créditos ECTS

## Salidas profesionales

La titulación de máster universitario de Fiscalidad proporciona a la persona titulada una formación especializada en fiscalidad para los siguientes perfiles profesionales:

- **Asesores fiscales o contables de empresas, particulares y tercer sector (ONG, fundaciones y asociaciones).**
- **Empleados de las administraciones públicas (estatal, autonómica y local).**
- **Empleados en el sector financiero, el de los seguros o el inmobiliario.**
- **Directivos de empresas.**
- **Consultores y auditores.**
- **Profesionales del ámbito jurídico (abogados, notarios, registradores, jueces...).**

## Estudios afines

Los estudios de posgrado de Fiscalidad se relacionan con:

- **Economía (Administración y Dirección de Empresas/Ciencias Empresariales).**
- **Derecho.**
- **Relaciones laborales.**
- **Gestión y Administración pública.**
- **Ciencias políticas.**